
IMPLEMENTACIÓN DEL SCN 1993: VALORACIÓN DE PASOS CLAVE – PUNTO DE VISTA DEL GTICN SOBRE DESARROLLO POSTERIOR: CONCEPTO Y ALCANCE
Por Paul McCarthy, OCDE (Para Información)

Antecedentes

En su reunión de fines de febrero del 2000, la Comisión Estadística de la ONU discutió la implementación de "Pasos Clave" del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993). En su actual formato los pasos clave indican simplemente la extensión en la que han sido elaborados los cuadros de contabilidad nacional, en vez de la extensión en la que ha sido realmente implementado el SCN 1993. Por lo tanto, la discusión considera también el aspecto de cómo valorar cuando un país ha implementado el SCN 1993. Se discutieron tres cuestiones principales:

- Indicadores de si un país recopila sus cuentas según los conceptos del SCN 1993.
- Determinación de si un país produce cuentas que cubran las principales actividades económicas (es decir, el "alcance" de las cuentas)
- Medición de la calidad de los datos.

El GTICN discutió estos aspectos en su reunión de principios de abril del 2000. Esta nota destaca brevemente los aspectos,

Elementos que afectan el nivel del PIB**Formación bruta de capital (FBC)/producción.**

¿El gasto de la Defensa de Gobierno sobre activos fijos que pueden ser utilizados para propósitos civiles está incluido en la FBC?

¿El consumo del capital fijo está incluido en todos los activos fijos del gobierno (carreteras, presas, rompeolas y otras construcciones excepto estructuras)?

¿Está capitalizada toda la exploración mineral (la exitosa y la no exitosa)?

¿Está incluido el gasto de las compras de software en la FBC y el desarrollo del software en la producción?

¿El gasto en entretenimiento, en obras literarias o artísticas está incluido en la FBC y su desarrollo está incluido en la producción?

subrayando el pensamiento del GTICN en estos dos primeros puntos (el tercero de éstos está actualmente siendo investigado por el FMI como parte de su trabajo sobre la Difusión Estándar de Datos Especiales [DEDE]).

Conceptos del SCN 1993

La base principal para la valoración es la extensión para la cual están siendo utilizadas las convenciones, las reglas de contabilidad y las clasificaciones del SCN 1993. En la práctica, esto no debería aplicar sólo al PIB; por acuerdo, las cuentas completas necesitan ser examinadas. Sin embargo, el pensamiento del GTICN que concuerda con el SCN 1993 podría ser valorado de manera razonable, concentrándose en las mayores diferencias conceptuales entre el SCN 1993 y el SCN 1968 que afectan al PIB y al INB. La lógica es que si la mayoría de estos cambios han sido implementados, entonces es probable que hayan sido introducidos también otros cambios relevantes.

Los siguientes son los conceptos clave que fueron importantes para el pensamiento del GTICN al hacer una valoración.

¿El gasto sobre objetos valiosos está incluido en la FBC?

El SCN 1993 extiende el límite de producción de los hogares para incluir bienes que no están hechos de bienes primarios - ¿están incluidos estos bienes en la producción?

El SCN extiende el límite de producción de los hogares para incluir bienes procesados a partir de bienes primarios que no son auto producidos - ¿están incluidos estos bienes en la producción?

¿El crecimiento natural de bosques cultivados está incluido en la producción y en la FBC?

Estimaciones de volumen

¿Se estiman los volúmenes utilizando un procedimiento en cadena con ponderaciones que cambian anualmente?

Contribuciones sociales/seguros

¿Las contribuciones sociales basadas en fondos especiales de las empresas (para enfermedad, desempleo, retiro, etc.) están imputadas como compensación de empleados e incluidas como contribuciones al seguro social?

¿Las estimaciones de seguro de vida incluyen primas suplementarias en vez de estar basadas sólo en primas menos indemnizaciones?

Elementos que afectan al INB

¿Las estimaciones de las ganancias reinvertidas están incluidas en la cuenta del resto del mundo?

¿Están incluidas las remesas de los trabajadores extranjeros?

Elementos que no afectan al PIB/INB

Consumo final

¿El gasto del consumo final del gobierno está desglosado en consumo colectivo e individual?

Obviamente resulta difícil identificar de manera objetiva el límite, más allá de lo que un país puede ser considerado al haber "implementado los conceptos del SCN 1993". Es claro que no es esencial para todos los componentes arriba mencionados, que vayan a ser implementados por un país, cumplir con los requerimientos del SCN 1993. Sin embargo, el hecho de que un país no cumpla con un número significativo de éstos plantearía dudas con relación a la extensión en la que, en la práctica, ha sido implementado el SCN 1993.

Alcance

La "valoración de los pasos clave" se basa en la extensión desde la que se reportaron datos procedente de 6 grupos de cuadros a la División de Estadística de la ONU. Un efecto lateral no pensado, fue que algunos países vieron los actuales pasos clave como un indicador del orden en el que debían presentar las adiciones a las cuentas nacionales.

El GTICN considera que dividir los pasos clave en un número mayor de partidas, que

agreguen un punto en la valoración del grado de implementación, sería una alternativa práctica. Una implicación es que cada "punto" es de igual importancia o tomaría el mismo trabajo implementarlo (nada de lo cual es verdad). No obstante, el GTICN consideró que, teniendo el potencial de agregar más de 30 puntos en vez de la actual escala de sólo 6, el impacto de dichas diferencias estaría mucho menos marcado de lo que está normalmente, incluso dirigiendo la emisión de la "no - linealidad" de los actuales pasos clave, lo que ha sido fuente de interés de algunos países.

El GTICN decidió que se requiere un conjunto mínimo de datos anuales para un país antes de que éste pueda considerarse como "implementador del SCN 1993" y de que ciertas cuentas trimestrales debieran ser "recomendadas" debido a su importancia en valorar la parte principal de una economía. El conjunto de datos identificado se muestra en el cuadro siguiente, el cual se presenta en términos de cuadros recopilados en el cuestionario de la ONU.

Nota: La leyenda es como sigue:

Req. min. El cuadro se requiere antes de que el SCN 1993 sea considerado para su implementación

Recom Altamente recomendado para compilación por todos los países.

Deseable Datos útiles que deberían ser compilados si fuera posible.

* Otros conjuntos de datos que contarían en la valoración del grado de implementación del SCN 1993.

Los cuadros mostrados sin número no se incluyen normalmente en el cuestionario anual del SCN.

Alcance de la recopilación de cuadros y cuentas del SCN 1993.

Segmentos del SCN		Cuentas anuales	Cuentas trimestrales
Número de cuadros relacionados al cuestionario de la ONU sobre el SCN	Nombre del segmento del SCN		
Valor agregado, PIB y Empleo			
2.1	Valor agregado y PIB a precios corrientes por industria	Min req't	Recom
2.2	Valor agregado y PIB a precios constantes por industria	Min req't	Recom
1.3	Gastos del PIB a precios corrientes	Min req't	Recom
1.4	Gastos del PIB a precios constantes	Min req't	Recom
2.3	Componentes del valor agregado por industria, precios corrientes	Min req't	Deseable
	Empleo por industria	Min req't	Recom
Cuentas y cuadros integrados, incluyendo cuentas satélite			
1.5/4.1	Cuentas para la economía total	Min req't	Recom
	Cuadro de oferta y utilización	Recom	Deseable
5.1	Clasificación - cruzada de producción/valor agregado por industrias y sectores	Recom	
	Cuentas económicas integradas	*	
	Cuentas turísticas	*	
	Cuentas ambientales	*	
	Matrices de Contabilidad Social Otras cuentas socioeconómicas	*	
Clasificación del propósito del gasto			
3.1	Consumo final del gobierno general (y otros) gastos por propósito a precios corrientes	Recom	
	Gasto de consumo final del gobierno general por finalidad a precios constantes	*	
3.2	Consumo individual (y otros) gastos por propósito a precios corrientes	Recom	
	Gasto de consumo individual por propósito a precios constantes	*	
	Clasificación por propósito de consumo intermedio y final a través de todos los sectores	*	
Cuentas de Sector (hasta préstamo neto)			
4.2	Cuentas del resto del mundo (hasta préstamo neto)	Min req't	Recom

Segmentos del SCN		Cuentas anuales	Cuentas trimestrales
Número de cuadros relacionados al cuestionario de la ONU sobre el SCN	Nombre del segmento del SCN		
4.3	Cuentas de sector de sociedades no financieras (hasta préstamo neto)	*	
4.4	Cuentas de sociedades financieras (hasta préstamo neto)	Recom	
4.5	Cuentas de sector del gobierno general (hasta préstamo neto)	Recom	
4.6	Cuentas del sector hogares (hasta préstamo neto)	*	
4.7	Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares (hasta préstamo neto)	*	
Cuentas y cuadros financieros y de existencias de capital			
4.1-4.7	Cuentas financieras para todos los sectores	*	
	Hojas de balance, revaluación y cambios de volumen en cuentas de activos	*	
	Cuentas de activos para activos financieros	*	
	Cuentas de activos para activos producidos	*	
	Cuentas de activos para activos no producidos	*	

Conclusión

El GTICN discutirá nuevamente los aspectos arriba mencionados en su próxima reunión de septiembre del 2000, antes de decidir sobre sus recomendaciones para la reunión 2001 de la Comisión Estadística de la ONU. Cualquier comentario o retroalimentación sobre lo

presentado en esta nota deberá ser enviado a la OCDE (jefatura normal del GTICN) a fines de agosto para que pueda ser circulado antes de la reunión del GTICN de septiembre. El domicilio electrónico para comentarios es paul.mccarthy@oecd.org.

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS (SEC 1995)

Por Brian Newson, Eurostat

(Para Información)

A principios del segundo trimestre de 1999, Eurostat recibió datos sobre las cuentas nacionales de los Estados Miembro, basados en el nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC 1995)

El SEC 1995 es la versión europea del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993). Este es casi totalmente consistente con el SCN 1993 con respecto a las definiciones, las reglas de la contabilidad y las clasificaciones. No obstante, incorpora algunas diferencias, particularmente en su presentación, para adecuarlo más al uso dentro de la Unión Europea.

Para asegurarse de que las provisiones metodológicas establecidas en el SEC 1995 están aplicadas de manera estricta, el Consejo de la Unión Europea decidió dar una sólida base legal; el SEC fue así adoptado en forma de Regulación del Consejo, aplicable a todos los Estados Miembro, el 25 de junio de 1996.

Además de los cambios en metodología, se han llevado a cabo revisiones como resultado del trabajo sobre el mejoramiento de la comparabilidad real del PIB (producto interno bruto). En particular, se han hecho esfuerzos para asegurar una mejor cobertura de todas las actividades económicas, como parte del trabajo sobre exhaustividad llevado a cabo sobre bases armonizadas.

Los cambios metodológicos del SEC 1995, al igual que en el SCN 1993, afectan el rango completo de estadísticas en el sector y en las cuentas industriales y los conceptos principales de consumo final, formación bruta de capital, importaciones y exportaciones. No obstante, éstos tienen un impacto limitado sobre el producto interno bruto (PIB), porque muchos de los cambios se compensan mutuamente a nivel de la economía total.

Tomando 1995 como año de referencia, el Cuadro muestra las diferencias entre los datos de SEC79 suministrados en 1998 y los datos

SEC95 sobre el PIB y los principales agregados

Diferencias porcentuales entre los datos de SEC79 y SEC95

	PIB			Gasto de consumo final	Formación bruta de capital fijo	Exportaciones	Importaciones
	Total	Conceptos	Fuentes estadísticas y otros elementos				
Euro-zona	+1.9	-	-	+1.1	+7.2	+2.5	+4.1
Unión Europea	+2.0	-	-	+1.1	+7.2	+2.2	+3.4
Bélgica	+0.8	+1.6	-0.8	-2.0	+14.3	+5.7	+6.6
Dinamarca	+6.4	+4.1	+2.3	+4.3	+17.1	+5.3	+5.8
Alemania	+2.3	+1.1	+1.2	+1.3	+6.4	+5.1	+5.5
Grecia	+1.3	-	-	+3.3	-	+12.7	+1.2
España	+4.4	+1.5	+2.9	+3.2	+10.3	-0.6	+0.6
Francia	+1.2	+0.2	+1.0	+1.2	+6.7	-3.2	+1.0
Irlanda	+0.2	-3.0	+3.2	+5.1	+5.8	+0.3	+6.9
Italia	+0.9	+1.7	-0.8	-0.4	+7.0	-1.7	-1.5
Luxemburgo	+3.8	-	-	+7.2	-5.7	+11.2	+12.3
Países Bajos	+4.1	+3.3	+0.8	+2.7	+13.7	+12.8	+15.8
Austria	+2.0	-	-	+2.0	+3.5	+0.3	+1.3
Portugal	+1.9	-	-	+0.3	+3.8	+0.9	-1.2
Finlandia	+2.1	-	-	+0.5	+12.9	+1.0	+2.2
Suecia	+3.4	+2 a	+1 a	+1.8	+11.1	+1.6	+1.1
Reino Unido	+1.6	+2.5	+1.5	+1.0	+4.9	+0.0	+0.0

Fuente: Eurostat

Las causas de las diferencias varían de un Estado Miembro a otro. Algunos Estados Miembro han incorporado de manera gradual las nuevas fuentes estadísticas en los recientes años, incluso antes de que se diera el cambio al SEC 1995; en estos países, por lo tanto, el impacto se ha limitado a cambios en conceptos. No obstante, en otros Estados Miembro todos los cambios fueron hechos al mismo tiempo en que fue introducido el nuevo sistema. Con respecto a los principales agregados del PIB, los más grandes cambios para muchos países proceden del nuevo desglose más claro del SCN y del SEC entre el gasto de consumo final hecho por los hogares y por el gobierno. Existe una declinación general, algunas veces muy significativa, en el gasto de consumo de los hogares, compensada por un aumento aparejado en el consumo del gobierno general.

El cambio más consistente del PIB se deriva de un amplio incremento de la formación de capital debido principalmente a la extensión de la noción de inversión, pero también al uso de mejores fuentes estadísticas.

En los países de los EUA también existen incrementos significativos en las importaciones y las exportaciones, aunque el

impacto en el balance del comercio exterior, y por lo tanto en el PIB, es limitado (ver el Cuadro).

La Comisión Europea (Eurostat) tiene datos sobre los principales cambios entre SEC79 y SEC95 que tienen influencia en el nivel del PIB o Ingreso Nacional, entre los que lo siguiente probó tener el mayor impacto:

- El registro de cierto tipo de activos intangibles como el software en la formación de capital y ya no en el consumo intermedio;
- El nuevo concepto de ganancias reinvertidas de inversión directa extranjera;
- El nuevo método de valuación para la producción de seguros no de vida que incorpora el ingreso de la inversión de reservas técnicas de seguros.
- El registro de un consumo de capital fijo para estructuras construidas por unidades de gobierno, tales como carreteras, presas o diques;
- El registro de equipo militar o vehículos similares a los utilizados por civiles en la formación bruta de capital fijo, en vez de en el consumo intermedio;

- El registro de obras de entretenimiento, literarias, artísticas y audiovisuales en la formación bruta de capital fijo;
- Un ligero cambio en los límites del SEC entre la producción de mercado y la de no mercado;
- El registro de interés devengado sobre una base;
- La ampliación del concepto de sueldos y salarios en especie.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCN 1993: ¿CÓMO MANEJAR LAS REVISIONES?

Por Nils Maehle and Sarmad Khawaja, IMF

(Para Información)

La implementación del SCN 1993 requiere que sean revisados los datos de cuentas nacionales publicados previamente por años pasados a fin de lograr series de tiempo consistentes. Además de una política de revisión cuidadosamente manejada, es necesario minimizar inconvenientes potenciales para los usuarios. De manera ideal, esta política de revisión debería ser parte de una política existente, pero si dicha política no existiera, la implementación del SCN 1993 sería una buena oportunidad de introducirla. Los rasgos esenciales de una revisión bien diseñada y de una política de difusión son previsiblemente, un aviso por adelantado de causas y efectos, y explicación, así como fácil acceso a series suficientemente largas de datos revisados.

Introducción

La implementación de nuevos conceptos, definiciones y clasificaciones del SCN 1993 requiere de revisiones de datos previamente publicados, porque la mayoría de los usuarios demanda series de tiempo consistentes. Es importante enfatizar que estas revisiones son emprendidas para proveer a los usuarios con beneficios analíticos sustanciales del nuevo sistema sin la introducción de cortes en las series de tiempo. Las series de tiempo consistentes son esenciales para la mayoría de los usos de datos de las cuentas nacionales, incluyendo formulaciones de política macroeconómica, análisis de ciclo empresariales y pronósticos. Para estos usos, ningún corte en las series de tiempo minará seriamente la utilidad de las series.

A pesar de los beneficios analíticos agregados para los usuarios del nuevo sistema, las revisiones de datos pasados pueden atraer la crítica si no son debidamente manejadas. Las revisiones de datos pasados son inconvenientes para los usuarios porque implican revisiones a la base de datos y a las solicitudes de los usuarios. De manera más importante, revisiones frecuentes, particularmente a los datos de periodos más recientes, pueden hacer sentir a los usuarios más incertidumbre acerca de la situación económica actual y por lo tanto incertidumbre acerca de qué acciones políticas

deberían ser tomadas. Algunas de estas incertidumbres pueden ser inevitables, con tan solo revelar el hecho de que la información base para las estimaciones de los periodos más recientes es limitada, así es que los números deberían ser utilizados con cuidado. No obstante, algunas de las incertidumbres pueden también ser causadas innecesariamente por la forma en que se llevan a cabo las revisiones.

Para evitar crítica innecesaria, se necesita una política de revisión cuidadosamente manejada. De manera ideal, las revisiones relacionadas a la implementación del SCN 1993 deberían llevarse a cabo como parte de una política de revisión bien establecida para incorporar mejoras a las fuentes de datos y a los métodos de estimación. Si dicha política de revisión no existiera, la implementación del SCN 1993 sería una buena oportunidad de introducirla.

Políticas de revisión en general

Las revisiones son emprendidas para proporcionar a los usuarios datos que sean tan oportunos y exactos como sea posible. La limitación de recursos, en combinación con las necesidades del usuario, causa tensión entre la oportunidad de los datos publicados por un lado y la confiabilidad, la exactitud y la comprensión por el otro. Para que esta tensión se reduzca se compilan datos típicamente preliminares que se revisan posteriormente cuando llegan a estar disponibles más y mejores fuentes de datos. La revisión es el vehículo para incorporar información nueva y más exacta en las estimaciones sin introducir cortes en la serie de tiempo¹.

Típicamente, existen tres principales ciclos de revisión relativos a tres "ondas" de fuentes de datos estadísticos. Primero, hay un ciclo de revisión trimestral determinado por la

¹ Para una discusión más comprensible de revisiones y políticas de revisión en general ver el Textbook on Quarterly National Accounts Compilation (Libro de Texto sobre Compilación de las Cuentas Nacionales Trimestrales) provisional del FMI, que está disponible en el domicilio electrónico del FMI (www.IMF.org)

evolución de la fuente de datos de las cuentas nacionales trimestrales. Segundo, hay un ciclo de revisión anual que surge de la incorporación de la fuente de datos anuales. Debido a la naturaleza recurrente de estas revisiones y su frecuencia, éstas pueden ser llamadas revisiones “regulares”. Tercero, puede existir un ciclo de revisión originado por la incorporación de los datos desde el “punto de referencia de los censos” que son levantados con intervalos de cinco o diez años. Por su significación, estas revisiones son denominadas a menudo revisiones “mayores”. Estas revisiones mayores son también generalmente utilizadas para introducir cambios conceptuales y cambios que resultan de métodos mejorados de compilación o de nuevos lineamientos internacionales como el SCN 1993, así como otras expansiones al sistema de contabilidad.

Una parte crucial de una política de revisión bien establecida y transparente es idear una adecuada producción y un programa de lanzamiento. Las revisiones no están exentas de problemas. Grandes revisiones de datos no relacionados a cambios conceptuales mayores pueden ser poco confiables, en tanto que revisiones pequeñas pero frecuentes no son convenientes para los usuarios. Además, la constante revisión de las estimaciones es costosa. Sin embargo, la tentación de suprimir revisiones necesarias puede también conducir a críticas por parte de los usuarios. No sólo puede ser incrementada la magnitud de revisiones posteriores, sino que la supresión de revisiones puede reducir también la utilidad y la confiabilidad de los datos. Las injustificadas diferencias entre las estimaciones de las cuentas nacionales y sus fuentes de datos pueden provocar la duda sobre la competencia de los compiladores de las cuentas nacionales, teniendo como resultado críticas serias y justificadas de los datos de las cuentas nacionales.

Para aminorar el número de revisiones necesarias, sin suprimir información, es aconsejable coordinar actividades estadísticas. El programa de revisión es, o debería ser, ampliamente conducido por la incorporación de fuentes de datos y la coordinación de la llegada de éstas ayudaría sustancialmente a reducir el número de revisiones necesarias. Vincular la introducción de nuevos conceptos y métodos o nuevos lineamientos internacionales, tales como el SCN 1993, al tiempo de otras revisiones planeadas ayudaría también a reducir el número de revisiones. Aunque la oportunidad de los censos y de nuevos estudios no puede radicar en la discreción de los contadores nacionales, la opinión de éstos es muy importante y se les aconseja utilizar su influencia para lograr una

máxima consistencia con su política de revisión.

Además de desarrollar una producción y un programa de lanzamiento, otros elementos importantes de una política de revisión bien establecida son:

- Un balance óptimo entre oportunidad y exactitud de las estimaciones iniciales.
- Fechas de lanzamiento que son bien conocidas y publicadas a través de un calendario de lanzamiento adelantado, como lo recomendó el Estándar de Difusión de Datos Especiales (EDDE) del FMI (Special Data Dissemination Standard) y el Sistema de Difusión de datos Generales (SDDG) (General Data Dissemination System).
- Fechas de lanzamiento y revisión coordinadas con la llegada de fuentes de información más grandes y la preparación oportuna de importantes documentos sobre política oficial económica.
- Documentación fácilmente disponible de fuentes y métodos que muestra los flujos principales de fuentes de información que conducen a revisiones.
- Suministro de información sobre la exactitud de las estimaciones y el grado de revisiones futuras potenciales (es decir, a través de registros de revisiones pasadas).
- Provisión de series de tiempo consistentes y suficientemente largas.
- Provisión de datos detallados en un formato accesible (es decir, electrónicamente).
- Publicación de cuadros que muestran revisiones a los datos por medio de texto que explica sus causas.
- Aviso y entrenamiento por adelantado para usuarios de los datos de las cuentas nacionales.

Estrategias de revisión para la implementación del SCN 1993

La implementación de los grandes y nuevos lineamientos como el SCN 1993, causa retos particulares comparados con las revisiones regulares. Idealmente, todos los cambios relativos a la implementación del SCN 1993 estarían incorporados en una sola y amplia revisión. Sin embargo, para la mayor parte de los países, la implementación completa incluiría una expansión sustancial de su actual sistema de contabilidad nacional. De esta manera, la reducción de recursos y fuentes de datos puede obligar a muchos países a adoptar un proceso de implementación escalonado, en el que varios aspectos del SCN 1993 se implementan a lo largo de varios años. Dicho

proceso escalonado, aunque más fácil de implementar, puede representar un periodo prologado de inestabilidad potencialmente dañina en los principales agregados de las cuentas nacionales.

Un proceso de implementación escalonado requiere de una política de revisión cuidadosamente planeada y manejada. Antes de comprometerse con un proceso de implementación escalonado, resulta crucial consultar con los grandes usuarios para conseguir su apoyo. A fin de evitar la inestabilidad innecesaria en los datos, es preferible que las fases subsecuentes no afecten las mismas partes del sistema. Por ejemplo, las repercusiones de introducir primero las cuentas de ingresos y después las cuentas financieras pueden ser limitadas. No obstante, debido a la naturaleza integrada del sistema, las revisiones, o las adiciones, a diferentes partes del sistema pueden necesitar revisiones a otras partes del sistema. Sin embargo, no es aconsejable tratar de reducir el número de revisiones no llevando las

repercusiones de una revisión de una parte del sistema de contabilidad hacia otras partes relativas al sistema. Las inconsistencias que resulten de diferentes partes del sistema de contabilidad pueden, una vez más, incrementar significativamente la incertidumbre de los diseñadores de la política económica con relación a la situación económica real, con justificable crítica como resultado. La introducción de fases subsecuentes, con un programa que lleve a cabo otras revisiones mayores a los datos ayudará también a reducir el número de revisiones necesarias.

Cada vez que se introduzcan cambios importantes se debe tener especial cuidado en prevenir a los usuarios sobre ello. Esto asegura que estarán debidamente informados de las razones para las revisiones y de las mejoras de calidad que implican dichos cambios. En ese contexto, puede ser útil desarrollar un programa de entrenamiento y educación para los usuarios, para hacerlos, en la medida de lo posible, apreciar las ventajas de los datos nuevos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SCN 1993: REVISIÓN RETROSPECTIVA DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS NACIONALES

Por Barbro Hexeberg, World Bank

(Para Información)

Para mantener series de tiempo consistentes, se requiere una revisión retrospectiva de los datos de las cuentas nacionales como parte de la implementación del SCN 1993. Por la misma razón, se necesitan mayores revisiones retrospectivas periódicas para incorporar datos periódicos con "referencia censal", nuevas fuentes de datos, así como implementar nuevos y mejores métodos de estimación. Estos artículos se ocupan de proporcionar una breve descripción de algunos de los aspectos técnicos involucrados en la obtención de series de tiempo consistentes, desde el marco de las limitaciones de recursos y fuentes de datos a las que se enfrentan la mayor parte de los compiladores.

Introducción

Las necesidades del usuario para series de largo tiempo requieren que los datos revisados para varios años sean compilados y difundidos de manera simultánea, cuando se lleven a cabo las grandes revisiones. Esto es porque son esenciales las series de tiempo consistentes de los datos de cuentas nacionales para la formulación de la política macroeconómica, la construcción del modelo macroeconómico, así como para la investigación y otros trabajos analíticos sobre el desarrollo del pasado económico. Para la mayoría de los usuarios el acceso a los datos revisados para uno o varios

años será sólo de uso limitado, a menos que ellos mismos sean capaces de unir los datos revisados con los datos publicados previamente para los primeros años.

Sin embargo, la compilación de series largas de tiempo de cálculos de cuentas nacionales detallados y revisados, es una labor que necesita de mucho tiempo y mucho dinero. Así, los lanzamientos iniciales de datos revisados tienden a cubrir un número limitado de los años más recientes, con subsecuentes compilaciones y difusiones de datos revisados para los primeros años en una etapa posterior. La práctica del país a este respecto difiere sustancialmente, dependiendo de las necesidades y limitaciones de recursos del usuario interno. Para muchos usuarios, se requiere un mínimo de series de tiempo de 10 años para llevar a cabo análisis significativos de series de tiempo.

Recálculo de las series históricas

De manera ideal, tanto las series de tiempo revisadas cubiertas en el lanzamiento inicial como las subsecuentes estimaciones retrospectivas para los primeros años deberían compilarse a partir de una muestra basada en un conjunto de fuentes de datos detalladas, que sean consistentes para el periodo de tiempo completo con los conceptos y clasificaciones

del SCN 1993. Sin embargo, en la práctica, esto tiende a ser imposible ya que algunas fuentes estadísticas pueden no estar disponibles, o puede ser muy costoso volver a generarlas para varios de los primeros años. Además, si el sistema de contabilidad implementado cubre una parte sustancial de las cuentas integradas del sector institucional o los cuadros anuales integrados de la oferta y utilización, el proceso de recálculo deberá incluir un proceso de reconciliación muy largo y costoso. Así, al nivel más detallado de compilación, las series de tiempo revisadas parcial o totalmente pueden tener que ser elaboradas utilizando una propuesta de punto de referencia - indicador combinada con una más o menos reconciliación mecánica de las cuentas.

Una revisión mayor puede incluir el establecimiento de series nuevas para conceptos recientemente introducidos o partes del SCN no implementadas con anterioridad, así como datos publicados ajustados previamente para incorporar:

- Cambios a los conceptos, definiciones y convenciones de contabilidad existentes que surgen de nuevos lineamientos internacionales.
- Cambio de clasificaciones
- Nuevos métodos de estimación
- Corrección de errores conocidos pasados
- Nuevas fuentes de datos incluyendo nuevos registros periódicos censales/estudios.

Algunos de estos cambios pueden ser fácilmente implementados de manera directa a partir de los datos ya existentes para las series de tiempo completas o para gran parte de las series de tiempo. Por ejemplo, algunos cambios a los conceptos, las definiciones o las clasificaciones consisten únicamente en una reagrupación de partidas que pueden ser identificadas por separado a partir de los datos de las cuentas nacionales existentes o de las fuentes de datos existentes. De manera similar, el cambio que se deriva de construir las medidas de volumen agregadas como las series índices/precios constantes de base fija Laspeyres para la cadena - vinculada anual de índices de Laspeyres o Fisher incluye únicamente el cambio de la fórmula de agregación de un nivel superior. Este cambio puede, en principio, ser implementado sin variaciones a los datos detallados subrayados, hasta donde estén disponibles los datos correspondientes al precio corriente detallado.

Los errores pasados conocidos pueden también, para series individuales, ser directamente corregidos en la mayoría de los casos. Por último, nuevas series de datos para la parte posterior de algunas series, que indiquen que el nivel estimado de las series está equivocado, pueden ser incorporadas directamente para ajustar esa parte de las series cubiertas por la nueva fuente. Los datos revisados para los primeros periodos pueden tener que ser contruados empalmando en los datos compilados previamente, utilizando un enfoque de registro - indicador.

En principio, pueden ser posibles también otros cambios para implementar directamente, no obstante, el costo podría ser también muy alto. Un ejemplo es el cambio de la clasificación industrial de la CIU rev. 2 a la CIU rev. 3. Las restricciones de costos a menudo pueden tornar esta propuesta poco factible en la práctica. Por esa razón, la solución podría ser volver a compilar los datos muestra para uno, o unos cuantos años de "registro". Los datos revisados para los otros años tendrán, por lo tanto, que ser elaborados utilizando una propuesta restringida de registro - indicador para asegurar el mismo total.

Finalmente, algunos cambios pueden ser posibles sólo para implementar directamente para uno, o unos cuantos años de "registro". Por ejemplo, los datos de censos/estudios de nuevo registro periódico pueden por naturaleza sólo ser incorporados de manera directa para esos años de registro. En esas circunstancias los datos revisados para los otros años tendrán que ser elaborados utilizando una propuesta de registro - indicador.

La propuesta de registro - indicador

Generalmente registrar significa combinar una serie de tiempo de datos (indicador) con datos - nivel más confiables de uno o varios años de registro para la misma variable. En el proceso de registro el(los) registro(s) solamente determina el nivel global de las series, mientras que el indicador determina los movimientos (a corto plazo). De esta manera, sólo los movimientos, y no el nivel global, del indicador son de alguna importancia. En el contexto de llevar a cabo revisiones mayores el indicador puede ser:

- las estimaciones de las viejas cuentas nacionales para las series;
- las fuentes de información originales para las series;
- las fuentes de información vueltas a compilar para las series; o
- series relacionadas

Para los datos anuales, se distinguen cuatro situaciones principales de registro. El primer caso, y el más sencillo, surge cuando está disponible el registro de datos sólo para un año. El segundo caso, y ligeramente más complejo que el primero, surge cuando está disponible el registro de datos para dos años separados en el tiempo. El tercer caso surge cuando está disponible el registro de datos para más de dos años separados en el tiempo. El último, y de alguna manera diferente caso, surge cuando el "registro" de datos está disponible para una serie de años adyacentes.

(i) **El caso del registro de un solo año.** Registrar con un solo año de registro significa multiplicar las series del indicador completo por un factor de ajuste único derivado como la relación entre el registro y el indicador para ese año de registro solo (Relación de - Registro - a - Indicador (RI)). Técnicamente ésta es la misma que si se utilizaran las tasas de crecimiento del indicador para extrapolar hacia atrás y hacia adelante del nivel de registro dado. Este simple método puede producir razonables series históricas de tiempo si es sensato creer que el indicador y la variable del objetivo se mueven paralelamente. Así, este método no se recomienda si se piensa que la relación RI cambiará significativamente con el tiempo.

(ii) **El caso del registro de dos años separados**
El registro de dos años separados significa que pueden derivarse dos diferentes relaciones RI. Suponiendo que la relación RI ha cambiado de manera leve del primero al segundo año de registro; puede elaborarse una serie de tiempo de relaciones RI para los años que intervienen, por medio de un simple proceso de interpolación lineal. Esto es, utilizando el cambio del promedio geométrico en la relación RI del primero al segundo año de registro para extrapolar hacia adelante a partir de la relación RI del primer año de registro. Las estimaciones revisadas para los años que intervienen pueden entonces ser elaboradas multiplicando el indicador para los años con las series de relaciones RI interpoladas. Las estimaciones revisadas para los años anteriores al primer año de registro pueden ser elaboradas simplemente por medio de multiplicar con la relación RI calculada para el primer año de registro y estimaciones revisadas para los años siguientes al segundo año de registro multiplicando con la relación RI calculada para el segundo año de registro. Una suposición crítica entonces es que la relación RI es estable para los años

anteriores al primer año de registro y para los siguientes años el segundo año de registro.

(iii) **El caso de más de dos años de registro separados**

Este caso difiere del caso de dos años de registro separados en dos aspectos importantes. Primero, las relaciones RI para los años participantes ya no pueden ser elaboradas utilizando un simple proceso de interpolación lineal. En vez de esto debería utilizarse un proceso de interpolación de minimización de mínimo cuadrado restringido, para generar una serie de tiempo de relaciones RI lo más suave posible. Segundo, el cambio en la relación RI de año de registro a año de registro puede contar con una tendencia identificable. En ese caso, puede ser preferible utilizar el cambio de tendencia identificado en la relación RI para extrapolar retrospectivamente la primera relación RI observada y para extrapolar hacia adelante la última relación RI observada.

(iv) **El caso de datos "registrados" para una serie de años adyacentes**

Esto es típico cuando llega a estar disponible una nueva fuente de datos para la parte posterior de una serie, indicando que el nivel de la serie estimado previamente está equivocado o que los nuevos datos están medidos sobre una base nueva. Los datos revisados para años no cubiertos por la nueva fuente de la serie, tendrán entonces que ser elaborados adecuándolos a los datos compilados previamente. La forma más simple de hacer esto sería utilizar las tasas de crecimiento de viejos datos para extrapolar de manera retrospectiva a partir del primer año cubierto por la nueva fuente de la serie; esto es, multiplicando todos los años de la serie vieja hasta el primer año de registro cubierto por la nueva serie por la relación RI para el primer año de registro. No obstante, ya que la serie nueva y la vieja coinciden parcialmente en algunos años, puede calcularse una serie de tiempo de relaciones RI, lo que puede revelar que el cambio de año a año en la relación RI para esos años ha seguido una tendencia identificable. Entonces, una vez más puede ser mejor utilizar el cambio de tendencia identificado en la relación RI para extrapolar retrospectivamente a partir de la relación RI observada para el primer año de coincidencia parcial.

Propuesta de registro - indicador restringida que asegura un total igual.

Si la propuesta de registro - indicador se usa para incorporar cambios retrospectivos de clasificación, debe asegurarse que el

procedimiento no cambie el total. Esto puede obtenerse de varias maneras. La forma más simple sería utilizar una propuesta de dos - etapas. La primera etapa incluye el ajuste de cada serie individual y en la segunda etapa la diferencia entre la suma de los datos ajustados y los originales se suprime por medio de un simple prorrateo. Este simple método debería proporcionar el mejor resultado en el caso de

un solo año de registro, pero puede presentar problemas innecesarios en las tasas de crecimiento de año a año en el caso de años de registro múltiple. En ese caso, el proceso de interpolación de mínimo - cuadrado restringido, mencionada arriba, puede ser aumentado introduciendo una "conservación del requerimiento total" a manera de restricción adicional.

¡EXPRESAR SU OPINIÓN! ¡ES IMPORTANTE PARA UN MAYOR DESARROLLO DEL SCN 1993!

El SNA News and Notes ya ha anunciado la manera en la que usted puede expresar su opinión. Ahora existen tres grupos de discusión electrónica en las áreas de:

- Tratamiento de ganancias por tenencia nominal e interés sobre activos financieros (www.WorldBank.org/data/working/iswgn_a_background.html)
- Costo de transferencia de propiedad de activos (www.oecd.org/std/nahome.htm) - hacer click en el botón "Papers under discussion".
- Como tratar el interés en la estadística macroeconómica que registra transacciones sobre una base derivada (www.imf.org/external/np/sta/na/interest)

Al GTICN le gustaría presentar una conclusión preliminar con base en las opiniones enviadas a los grupos de discusión. Está programado que los GED (Grupos Electrónicos de Discusión) se cerrarán el día primero de septiembre del 2000. Favor de enviar su carta expresando su opinión o la opinión de su organismo a los domicilios electrónicos arriba mencionados antes de esta fecha. Su cooperación es muy apreciada.

PRIMERA ACTUALIZACIÓN DEL SCN 1993 ADOPTADA OFICIALMENTE **Por Cristina Hannig, División de Estadísticas de la ONU (Para Información)**

Ha sido adoptada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas la primera actualización del SCN 1993 con relación al tratamiento de derivados financieros y ahora está siendo preparada para su publicación oficial. De acuerdo con los procedimientos publicados por la comisión, el texto actualizado se circuló en junio de 1999 a todas las oficinas nacionales de estadística para sus comentarios y después en octubre de 1999 se envió el texto final revisado a los 24 miembros de la Comisión para su aprobación final. En

una carta fechada el 8 de febrero de 2000 a los 24 miembros de la Comisión, el Director de la DENU, Sr. Hermann Habermann anunció que este cambio del SCN 1993 fue concluido de acuerdo con los procedimientos actualizados publicados por la Comisión. Además, la sesión trigésimo - primera de la Comisión Estadística, a principios de marzo del 2000, tomó nota de esta actualización, como lo hizo saber la Presidencia del GTICN al momento de presentar el reporte del GTICN a la Comisión.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL **Por Mary Chamie, División de Estadísticas de la ONU (Para Información)**

Una Website de la ONU, recientemente actualizada y rediseñada para las Clasificaciones Internacionales Económicas y Sociales, continúa estando en el siguiente domicilio:
www.un.org/Depts/unsd/class. Este permite, entre otros, a través de su Registro, el acceso a

las clasificaciones utilizadas en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Las Clasificaciones presentadas a través del Registro son: la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), las Clasificaciones Funcionales del

Gasto (CFG, CCIF, CFISFL y CGPF), la Clasificación Central de Productos (CCP) y la Clasificación Comercial Internacional Uniforme (CCII). En esta Website se proporcionan también perfiles descriptivos de éstas y otras clasificaciones. El sitio alimenta acceso en línea para CIU en inglés, español y francés. También proporciona acceso a CCP en inglés y español. Las demás clasificaciones se presentan en inglés. De manera adicional, el registro proporciona capacidades de búsqueda para leer las notas explicativas, índices alfabéticos y correspondencias con otras clasificaciones internacionales disponibles.

Además, la Sección de Clasificaciones Estadísticas proporciona también asistencia

técnica a usuarios de las clasificaciones arriba mencionadas a través de Classifications Hotline que puede ser conseguida en chl@un.org. En particular, proporciona asistencia en la interpretación y la puesta en clave de las clasificaciones arriba mencionadas. Dicha Sección difunde también las bases de datos y las publicaciones que contienen estas clasificaciones, así como herramientas relevantes como cuadros e índices correspondientes en inglés, y cuando están disponibles, en otras lenguas oficiales de la ONU. La línea Hotline también da la bienvenida a comentarios o solicitudes relativos al contenido, la estructura o la implementación de estas clasificaciones.

REUNIONES, SEMINARIOS

27 - 29 de junio del 2000: Taller sobre el Eslabón entre la Balanza de Pagos y el SCN 1993, ONU-CESAO (Comisión Económica y Social para Asia Occidental) Beirut, Líbano.

10-12 de julio del 2000: Reunión del Grupo de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas para Revisar el Manual Preliminar sobre Estadísticas del Comercio Internacional en Servicios, que será conducida y organizada por la DEONU, Nueva York, EUA:

12-13 de julio del 2000: Reunión de la Fuerza de Trabajo sobre Estadísticas del Comercio Internacional en Servicios (convocante: OCDE), reunión organizada por la DEONU, Nueva York, EUA.

21 de septiembre del 2000: Taller sobre Población económicamente activa, Empleo, Desempleo y Subempleo, (Región CESAO), El Cairo, Egipto.

20-24 de noviembre del 2000: taller conjunto de la División de Estadística de la ONU y de la ONUCEA (Comisión Económica para África de la ONU) sobre la implementación del SCN 1993 con énfasis especial en el Sector Hogares, Addis Abeba, Etiopía.

27 de noviembre - 1 de diciembre del 2000: taller conjunto de la División Estadística de la ONU y de la ONUCEA sobre Clasificación Internacional, Addis Abeba, Etiopía.

Nota Editorial

SNA News and Notes es un servicio de información semestral del GTICN preparado por la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (DEONU). Este no expresa necesariamente la posición oficial de los miembros del GTICN (La Unión Europea, el FMI, la OCDE, la ONU y el Banco Mundial).

SNA News and Notes se publica en cuatro idiomas (inglés, francés, ruso y español) y se puede acceder mediante internet: <http://www.un.org/Depts/unsd/sna/index.htm>

La correspondencia para solicitar suscripciones gratuitas debe dirigirse a: UNSD, Room DC2-1720, New York, NY 10017; tel :+1-212-963-4854, fax: +1-212-963-1374, e-mail: sna@un.org